

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

REF.: No. 11001 40 03 034 **2019 00943 00**

En atención al oficio que precede se dispone avocar conocimiento del proceso de la referencia remitido por el Juzgado Treinta y Cuatro (34) Civil Municipal de Bogotá, verbal de menor cuantía que por incumplimiento de contrato promueven los señores **Ruth Janeth Sarmiento Reyes y Ramon Gerardo Moncayo Trujillo** en contra del señor **Andrés Ríos Moncayo**.

Previo a continuar con el trámite correspondiente, por secretaría líbrese oficio con destino a la Oficina Judicial de Reparto para que sea abonado el expediente de la referencia.

De igual forma, se dispone que por secretaría se libre oficio con destino al área de sistemas para que el proceso de la referencia sea radicado en nuestra base de datos y se trasladen las actuaciones surtidas previamente ante el Juzgado Treinta y Cuatro (34) Civil Municipal de Bogotá.

Cúmplase,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURYADO**  
Jueza

*Blf*